

BUESTAN

28484

MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.

Quito 2 de octubre, 2001

8 OCT. 2001
1132

Señor doctor
Javier Muñoz Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

EXP. 15769-82

De mi consideración:

Yo, Ing. Diana Buestán Bustillos, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.**; respetuosamente comparezco ante usted con lo siguiente:

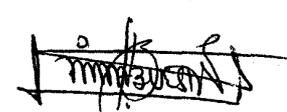
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que se han realizado las siguientes cesiones de participaciones que detallo a continuación:

CEDENTE	NO. PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Izurieta Silva Gustavo Ecuatoriana	35.000	Buestán Bustillos Diana Ecuatoriana
Izurieta Silva Amparo Ecuatoriana	35.000	Buestán Morejón Juana Ecuatoriana
Izurieta Silva Cecilia Ecuatoriana	35.000	Almeida Gallo Leonidas Ecuatoriana
Izurieta Silva Pedro Ecuatoriana	35.000	Almeida Gallo Leonidas Ecuatoriana
Izurieta Silva Pablo Ecuatoriana	35.000	Buestán Morejón Vicente Ecuatoriana

Por lo expuesto, solicito a Ud. muy comedidamente se sirva ordenar a quien corresponda se tomen en cuenta estas transferencias y se anoten en el expediente de la compañía que reposa en los archivos de esa institución. Para este efecto, adjunto la tercera copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


ING. DIANA BUESTAN BUSTILLOS
Gerente General

OK
INGRESADO AL
SISTEMA.
2001.10.8

SECCION ARCHIVO-QUINTO
RECIBIDO
2001 OCT -5 P 4: 17
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

GUSTAVO ALFREDO IZURIETA SILVA Y OTROS

A FAVOR DE:

DIANA ANABELA BUESTAN BUSTILLOS Y OTROS

CUANTIA:

USD 7.000,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día once de septiembre del dos mil uno ante mí, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen al otorgamiento del presente contrato de cesión de participaciones por una parte, y en calidad de CEDENTES, los señores: Gustavo Alfredo Izurieta Silva y su cónyuge Myriam Alicia Vergara Buitrón; Elsa Amparo Izurieta Silva y su cónyuge Manuel Camacho Jiménez; Pedro Nicanor Izurieta Silva y su cónyuge Olga Patricia Hurtado Racines; Cecilia Margarita Izurieta Silva y su cónyuge Hugo Ramiro Hurtado Racines; y, Pablo Rodrigo Izurieta Silva y su cónyuge Martha del Consuelo Maldonado Reyes, por sus propios derechos; y, por otra, y en calidad de CESIONARIOS, los señores: Diana Anabela Buestán Bustillos, casada; Juana Raquel Buestán Morejón, casada; Leonidas Patricio Almeida Gallo, casado; y, Vicente Xavier Buestán Morejón, soltero; todos por sus propios derechos. Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, ante la ley, a quienes de conocer doy fe, bien instruidos por mí, el notario, en el objeto y resultados de esta escritura, libre y voluntariamente proceden a celebrarla, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal

**DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO**



1 el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo
2 sírvase insertar esta de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes
3 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del
4 presente contrato de cesión de participaciones por una parte, y en calidad
5 de CEDENTES, los señores: Gustavo Alfredo Izurieta Silva y su cónyuge
6 Myriam Alicia Vergara Buitrón; Elsa Amparo Izurieta Silva y su cónyuge
7 Manuel Camacho Jiménez; Pedro Nicanor Izurieta Silva y su cónyuge Olga
8 Patricia Hurtado Racines; Cecilia Margarita Izurieta Silva y su cónyuge Hugo
9 Ramiro Hurtado Racines; y, Pablo Rodrigo Izurieta Silva y su cónyuge
10 Consuelo Maldonado, por sus propios derechos; y, por otra, y en calidad de
11 CESIONARIOS, los señores: Diana Anabela Buestán Bustillos, casada; Juana
12 Raquel Buestán Morejón, casada; Leonidas Patricio Almeida Gallo, casado; y,
13 Vicente Xavier Buestán Morejón, soltero; todos por sus propios derechos.
14 Los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
15 esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, quienes libre y
16 voluntariamente manifiestan su deseo de celebrar y autorizar, como en
17 efecto lo celebran y autorizan, el presente contrato. **SEGUNDA.-**
18 **ANTECEDENTES.-** 1.- Los CEDENTES son propietarios de ciento setenta y
19 cinco mil (175.000) participaciones de la compañía BUESTAN MANUFACTURAS
20 EN CUERO CIA. LTDA., que, constituyen el cincuenta por ciento (50%) del
21 capital pagado. Cada uno de los CEDENTES es propietario de treinta y cinco
22 mil (35.000) participaciones, de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una. 2.-
23 La compañía BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA. se constituyo
24 mediante escritura pública celebrada el seis de julio de mil novecientos
25 ochenta y dos, ante el Notario Duodécimo de Quito, debidamente inscrita
26 el veintiséis de agosto del mismo año. 3.- La Junta General Universal de
27 Socios reunida el veintiuno de noviembre del dos mil, autorizó la cesión de
28 las participaciones de propiedad de los CEDENTES. Copia certificada del Acta

1 habilitante. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos
 2 antecedentes, los CEDENTES, propietarios de ciento setenta y cinco mil
 3 (175.000) participaciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar
 4 cada una; ceden a perpetuidad dichas participaciones a favor de los
 5 CESIONARIOS, según el detalle contenido en la cláusula quinta de este
 6 instrumento; por su parte, los CESIONARIOS, aceptan la cesión de las
 7 participaciones de la compañía BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA.
 8 LTDA. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Los comparecientes han
 9 establecido como justo precio la suma de cuatro centavos de dólar
 10 (\$0,04) por cada participación que se transfiere, y el total asciende
 11 a SIETE MIL DOLARES (\$7,000) los mismos que se paga de contado, en
 12 efectivo, en moneda de curso legal, que los CEDENTES declaran
 13 recibirlos a satisfacción. **QUINTA.- CUADRO DE CESION DE PARTICIPACIONES:**
 14

CEDENTE	CESIONARIO	No. Participaciones
Gustavo Izurieta Silva ✓	Diana Buestán Bustillos ✓	Treinta y cinco mil
Amparo Izurieta Silva ✓	Juana Buestán Morejón ✓	Treinta y cinco mil
Cecilia Izurieta Silva ✓	Leonidas Almeida Gallo ✓	Treinta y cinco mil
Pedro Izurieta Silva	Leonidas Almeida Gallo	Treinta y cinco mil
Pablo Izurieta Silva	Vicente Buestán Morejón	Treinta y cinco mil

15 **SEXTA.- NUEVOS CERTIFICADOS.-** Esta cesión se inscribirá en los respectivos
 16 libros de la Compañía. Se anulan los certificados pertenecientes a los
 17 CEDENTES y se extenderán nuevos en favor de los CESIONARIOS. **SEPTIMA.-**
 18 **MARGINACIONES.-** De esta Escritura Pública de Cesión de Participaciones se
 19 tomará razón al margen en la matriz de la Escritura Pública de Constitución
 20 de la compañía y además, al margen de la Inscripción en el Registro
 21 Mercantil de la constitución. **OCTAVA.- GASTOS.-** Los gastos que ocasione la
 22 legalización y registro de la presente escritura pública serán de cargo del

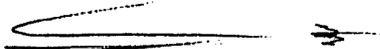
DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO



1 **CESIONARIO. NOVENA.- NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN.-** Luego de la
2 cesión de participaciones de la compañía BUESTAN MANUFACTURAS EN
3 CUERO CIA. LTDA., el capital social queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
VICENTE BUESTAN OROZCO	175.000 ✓	50%
LEONIDAS ALMEIDA GALLO	70.000 ✓	20%
DIANA BUESTAN BUSTILLOS	35.000 ✓	10%
JUANA BUESTAN MOREJON	35.000	10%
VICENTE BUESTAN MOREJON	35.000 ✓	10%

5 **DECIMA.-AUTORIZACION.-** Los comparecientes se autorizan mutuamente
6 para que en forma individual o conjunta, soliciten la inscripción de este
7 instrumento en el Registro Mercantil.- Usted señor Notario se servirá incluir
8 las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.-
9 (Firmado: Doctor Alex Hurtado Racines.- Matrícula profesional del Colegio
10 de Abogados de Pichincha número cincuenta y tres cincuenta y dos.-
11 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública).- Leída que les
12 fue íntegramente a los comparecientes, el contenido del contrato que
13 antecede, por mí, el Notario, se ratifican en todo su contenido, para
14 constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

15
16 

17 **Sr. Gustavo Alfredo Izurieta Silva**

18 **C.C. 170371719-7**

16 

Sra. Myriam Vergara

C.C. 170358330-2

19
20 

21 **Sra. Elsa Amparo Izurieta Silva**

22 **C.C. 170360819-8**

20 

Sr. Manuel Camacho J.

C.C. 17-03085710

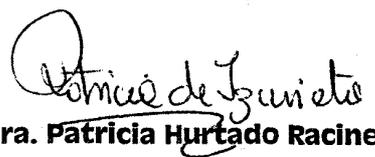
4

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

1 

3 **Sr. Pedro Izurieta Silva**

4 **C.C.**



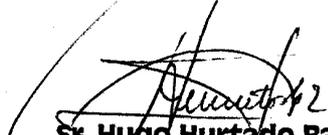
Sra. Patricia Hurtado Racines

C.C. 170420444-3

6 

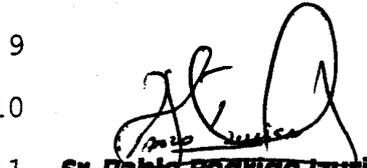
7 **Sra. Cecilia Izurieta Silva**

8 **C.C. 17-0385314-1**



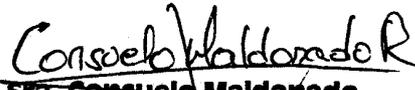
Sr. Hugo Hurtado Racines

C.C. 17-03784213

10 

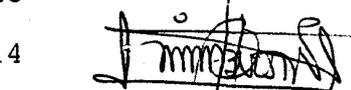
11 **Sr. Pablo Rodrigo Izurieta Silva**

12 **C.C.**



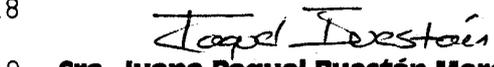
Sra. Consuelo Maldonado

C.C.

14 

15 **Sra. Diana Anabela Buestán Bustillos**

16 **C.C.**

18 

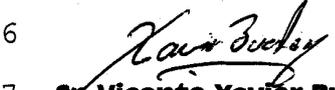
19 **Sra. Juana Raquel Buestán Morejón**

20 **C.C. 170987085-9**

22 

23 **Sr. Leonidas Patricio Almeida Gallo**

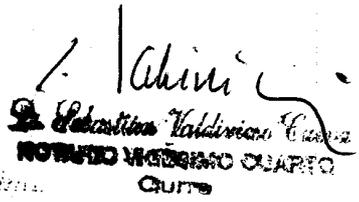
24 **C.C.**

26 

27 **Sr. Vicente Xavier Buestán Morejón**

28 **C.C.**




Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO



OFICINAS Y PLANTA: Panamericana Norte Km. 7 1/2 Urb. Carcelén Av. José Andrade # 0e1-589 y Joaquín Mancheno
TELEFONOS: 474-496 / 474-497 VENTAS: 472-920 PRODUCCION: 477-991
477-984 FAX: (593-2) 474-495 CASILLA 1711 4825 CCNU.
E-MAIL: buestanc@pi.pro.ec / Web Site: www.buestan.com

Quito, 21 de noviembre de 2000

ACTA #55

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

“BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de noviembre del 2.000, siendo las 16h:30, en el local social de la Compañía ubicada en la Panamericana Norte km. 7 ½, Urbanización Carcelén, calle José Andrade #0e1-589 y Joaquín Mancheno se reúnen los señores socios:

#	NOMBRE / SOCIO	C.I.#	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1.-	Jesús Vicente Buestán Orozco /	170286782-9	175.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	50%
2.-	Gustavo Alfredo Izurieta Silva /	170371719-7	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%
3.-	Elsa Amparo Izurieta Silva /	170360819-8	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%
4.-	Pedro Nicanor Izurieta Silva /	170408881-2	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%
5.-	Cecilia Margarita Izurieta Silva /	170385314-1	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%
6.-	Pablo Rodrigo Izurieta Silva /	170513729-5	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%

Todos los socios mencionados representan el 100% del Capital Social pagado a la compañía, razón por la cual acuerdan declararse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos como orden del día:

1. AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LOS SRS. IZURIETA SILVA.
2. ACEPTACION DE NUEVOS SOCIOS
3. CONOCER DE LA RENUNCIA DEL SR. PABLO IZURIETA AL CARGO QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO COMO GERENTE GENERAL.
4. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Actúa en esta junta el Señor Leonidas Patricio Almeida Gallo en su calidad de Presidente y como Secretario el Señor Pablo Izurieta Silva, Gerente General de la Compañía.

EL secretario procede a listar a los socios asistentes, constatando que se encuentra presente el 100% del Capital Social pagado, en concordancia con el libro de Participaciones y Socios; y por lo tanto existe el quórum reglamentario para esta reunión.



OFICINAS Y PLANTA: Panamericana Norte Km. 71/2 Urb. Carcelén Av. José Andrade # 0e1-589 y Joaquín Mancheno
TELEFONOS: 474-496 / 474-497 VENTAS: 472-920 PRODUCCION: 477-991
477-984 FAX: (593-2) 474-495 CASILLA 1711 4825 CCNU.
E-MAIL: buestanc@pi.pro.ec / Web Site: www.buestan.com

Así mismo, el Señor Pablo Izurieta Silva solicita a la Junta de Socios se apruebe su petición verbal por liquidación laboral de USD\$60.000 (Sesenta mil con 00/100 dólares americanos), la misma que incluye la respectiva Liquidación Laboral, Desahucio, Liquidación Patronal y cualquier otro derecho ocasionado en su gestión en Buestán Manufacturas en Cuero Cía. Ltda.

4. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El Señor Leonidas Patricio Almeida Gallo en calidad de Presidente propone elegir como nuevo Gerente General de la Compañía a la Sra. Diana Anabela Buestán Bustillos con C.I.#1707973150.

La Junta General realiza el voto a la mencionada asignación teniendo como resultados de la misma votación:

#	NOMBRE / SOCIO	C.I.#	PARTICIPACIONES	VOTACION
1.-	Jesús Vicente Buestán Orozco	170286782-9	175.000 participaciones	A FAVOR
2.-	Gustavo Alfredo Izurieta Silva	170371719-7	35.000 participaciones	ABSTENCION
3.-	Elsa Amparo Izurieta Silva	170360819-8	35.000 participaciones	ABSTENCION
4.-	Pedro Nicanor Izurieta Silva	170408881-2	35.000 participaciones	ABSTENCION
5.-	Cecilia Margarita Izurieta Silva	170385314-1	35.000 participaciones	ABSTENCION
6.-	Pablo Rodrigo Izurieta Silva	170513729-5	35.000 participaciones	ABSTENCION

Terminado el proceso de deliberaciones, en forma unánime, la Junta General de Socios resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Socios por unanimidad, autoriza la TRANSFERENCIA de las CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PARTICIPACIONES (175.000) de los Señores IZURIETA SILVA correspondientes al 50% del Capital Social de la Compañía, así como sus respectivos derechos sobre el Patrimonio de la Compañía a favor de las siguientes personas y de acuerdo a la proporción indicada:

#	NOMBRE NUEVO SOCIO	C.I.#	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1.-	Vicente Xavier Buestán Morejón	170985889-6	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%
2.-	Juana Raquel Buestán Morejón	170987085-9	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%
3.-	Diana Anabela Buestán Bustillos	170797315-0	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%
4.-	Leonidas Patricio Almeida Gallo	170492612-8	70.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	20%

2. La Junta General de Socios, acepta el ingreso como nuevos socios a las personas mencionadas en el numeral 1.
3. Se autoriza al Presidente de la Compañía, a realizar los trámites pertinentes para elevar a escritura pública y su inscripción en el Registro Mercantil dicha TRANSFERENCIA de PARTICIPACIONES según como manda la Ley de Compañías, así como su anotación en el Libro de Participaciones de Socios.
4. Se acepta la renuncia del Señor Pablo Rodrigo Izurieta Silva presenta su renuncia al cargo como Gerente General de la Compañía.



OFICINAS Y PLANTA: Panamericana Norte Km.71/2 Urb. Carcelón Av. José Andrade # 0e1-589 y Joaquín Mancheno
TELEFONOS: 474-496 / 474-497 VENTAS: 472-920 PRODUCCION: 477-991
477-984 FAX: (593-2) 474-495 CASILLA 1711 4825 CCNU.
E-MAIL: buestanc@pi.pro.ec / Web Site: www.buestan.com

Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión procediendo de inmediato a poner en consideración de los socios asistentes el antedicho orden del día, quienes por unanimidad de votos aprueban la agenda propuesta, mismas que se basan en los ARTICULOS: SEXTO, OCTAVO Y VIGESIMO CUARTO de las Escrituras de Constitución de la Compañía.

Una vez que el Secretario ha dado las explicaciones correspondientes sobre los puntos a tratarse en esta reunión se procede con las deliberaciones de la Junta anotando los siguientes puntos:

1. **DE LA AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LOS SRS. IZURIETA SILVA.**
2. **Y DE LA ACEPTACION DE NUEVOS SOCIOS**

- A. Los Señores socios de la Compañía en el siguiente orden: Sr. Gustavo Alfredo Izurieta Silva, propietario de treinta y cinco mil participaciones; Sra. Elsa Amparo Izurieta Silva, propietaria de treinta y cinco mil participaciones; Sr. Pedro Nicanor Izurieta Silva, propietario de treinta y cinco mil participaciones; Sra. Cecilia Margarita Izurieta Silva, propietaria de treinta y cinco mil participaciones y el Sr. Pablo Rodrigo Izurieta Silva, propietario de treinta y cinco mil participaciones; ponen en conocimiento de la Junta General su intención de transferir todas sus participaciones para lo cual solicitan autorización a la misma.
- B. El Señor Jesús Vicente Buestán Orozco pone en manifiesto su renuncia al derecho preferente para la adquisición de las mencionadas participaciones.
- C. El Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta, el Señor Pablo Izurieta, informa a la Junta General, que los señores que a continuación se detalla, tienen la intención de adquirir las CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PARTICIPACIONES (175.000), de acuerdo a las siguientes proporciones, adicionalmente solicita la respectiva autorización del ingreso como nuevos socios de la Compañía:

#	NOMBRE NUEVO SOCIO	C.I.#	PARTICIPACIONES A ADQUIRIR	PORCENTAJE
1.-	Vicente Xavier Buestán Morejón	170985889-6	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%
2.-	Juana Raquel Buestán Morejón	170987085-9	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%
3.-	Diana Anabela Buestán Bustillos	170797315-0	35.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	10%
4.-	Leonidas Patricio Almeida Gallo	170492612-8	70.000 participaciones de USD\$0.04 c/u.	20%

- D. Los Señores IZURIETA SILVA, aceptan otorgar dicha TRANSFERENCIA de sus PARTICIPACIONES correspondiente al 50% del Capital Social y sus respectivos derechos sobre el Patrimonio de la Compañía a favor de personas mencionadas en el literal C.
3. **CONOCER DE LA RENUNCIA DEL SR. PABLO IZURIETA AL CARGO QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO COMO GERENTE GENERAL.**

El Señor Pablo Rodrigo Izurieta Silva presenta su renuncia al cargo como Gerente General de la Compañía, el cual lo ha venido desempeñando desde el 02 de enero de 1996.



OFICINAS Y PLANTA: Panamericana Norte Km. 71/2 Urb.
Carcelén Av. José Andrade # 0e1-589 y Joaquín Mancheno
TELEFONOS: 474-496 / 474-497 VENTAS: 472-920 PRODUCCION: 477-991
477-984 FAX: (593-2) 474-495 CASILLA 1711 4825 CCNU.
E-MAIL: buestanc@pi.pro.ec / Web Site: www.buestan.com

Sr. Pedro Nicanor Izurieta Silva
C.I.# 170408881-2
SOCIO

Sra. Cecilia Margarita Izurieta Silva
C.I.# 170385314-1
SOCIO

Sr. Jesús Vicente Buestán Orozco
C.I.# 170286782-9
SOCIO

PRESIDENTE
GERENTE

...



OFICINAS Y PLANTA: Panamericana Norte Km. 71/2 . Urb.
Carcelén Av. José Andrade # 0e1-589 y Joaquín Mancheno
TELÉFONOS: 474-496 / 474-497 VENTAS: 472-920 PRODUCCION: 477-991
477-984 FAX: (593-2) 474-495 CASILLA 1711 4825 CCNU.
E-MAIL: buestanc@pi.pro.ec / Web Site: www.buestan.com

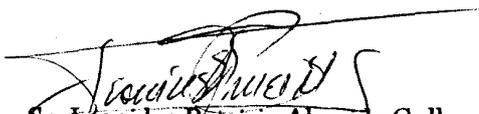
5. Se aprueba la petición del Señor Pablo Izurieta Silva, otorgándole una indemnización voluntaria por concepto de Liquidación Laboral por el monto total de USD\$60.000 (Sesenta mil con 00/100 dólares americanos), la misma que incluye la respectiva Liquidación Laboral, Desahucio, Liquidación Patronal y cualquier otro derecho ocasionado en su gestión en Buestán Manufacturas en Cuero Cía. Ltda.
6. La Junta General de Socios, vota para la elección del Gerente General de la siguiente manera: 175.000 participaciones a favor y 175.000 participaciones en abstención dando un total de 350.000 participaciones a favor de la designación del nuevo Gerente General de la Compañía para la Ing. Diana Anabela Buestán Bustillos, la misma que permanecerá en sus funciones por el tiempo de dos (2) años contados desde el 01 de diciembre del 2000.
7. Se autoriza al Gerente General y Presidente de la Compañía, a realizar los trámites pertinentes para elevar a escritura pública y su inscripción en el Registro Mercantil dicha TRANSFERENCIA de PARTICIPACIONES según como manda la Ley de Compañías, así como su anotación en el Libro de Participaciones de Socios.
8. La Junta General autoriza al Presidente de la Compañía otorgar 2 copias certificadas del acta para ser incluidas en la Escritura de Cesión de Participaciones.

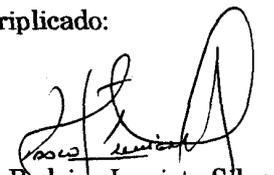
Una vez que se ha concluido el tratamiento de los puntos de la agenda prevista para esta reunión, el presidente concede un receso para la redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad tanto en su contenido como en su forma y por tanto; es suscrita en la unidad de acto por todos los Accionistas asistentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.

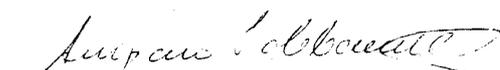
Siendo las 19h:00, el Presidente da por concluida la reunión y procede a levantar la sesión.

Para constancia de la presente acta, firman los presentes por cuadruplicado:


Sr. Leonidas Patricio Almeida Gallo
C.I.# 170492612-8
PRESIDENTE


Sr. Pablo Rodrigo Izurieta Silva
C.I.#170513729-5
**GERENTE - SECRETARIO
SOCIO**


Sr. Gustavo Alfredo Izurieta Silva
C.I.# 170371719-7
SOCIO


Sra. Elsa Amparo Izurieta Silva
C.I.# 170360819-8
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170371719-2
GUSTAVO ALFREDO IZURIETA SILVA

NOMBRE Y APELLIDOS
DE JUNTO DE 1954

FECHA DE NACIMIENTO
QUITO - PICHINCHA

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 8dr. 118 / 7704

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION
QUITO - PICHINCHA 1954

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA No. 170371719-2
NACIONALIDAD

C/C. MARIAN ELICIA VERGARA
ESTADO CIVIL

SECUNDA
GUSTAVO IZURIETA
NOMBRE PLAZA

OLIVIA SILVA
NOMBRE PLAZA

QUITO 24 DE ABRIL DE 1987
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

HUERTE DEL TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD

Form. No. 505174

DE LA AUTORIDAD

IZURIETA SILVA GUSTAVO ALFREDO

CI # ~~NOTARIA~~ VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito

10 JUN 2000

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0015-185 170371719-7
LETRA M NO. DE LEY
IZURIETA SILVA GUSTAVO ALFRED
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA **QUITO**
CANTON
CUMBAYA
PARRISIA

[Handwritten Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito

4-1 SET. 2001

[Handwritten Signature]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



CIUDADANIA 170360819-S
IZURIETA SILVA ELSA AMPARO
18 MAYO 1.953
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SU
03 1 347 0404
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 53



ECUATORIANA***** V4343V4241
CASADO MANUEL CANACHO JIXENEZ
SECUNDARIA EMPLEADO
GUSTAVO IZURIETA
OLIVIA SILVA
IBARRA 19-06-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1733863



[Handwritten signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0104-241
IZURIETA SILVA ELSA AMPARO
PICHINCHA - QUITO
BENALCAZAR

170360819-S

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON BENALCAZAR
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito

11 JUN 2001

[Handwritten signature]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



ECUADOR, CIUDADANÍA, ...
VERGARA ZUITRON MYRIAM ALICIA
PICHINCHA
PICHINCHA/BULLI/GONZALEZ SUAREZ
GONZALEZ SUAREZ 56



[Handwritten signature]

ECUADOR, CIUDADANÍA, ...
VERGARA ZUITRON MYRIAM ALICIA
PICHINCHA
PICHINCHA/BULLI/GONZALEZ SUAREZ
GONZALEZ SUAREZ 56



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0032-262 170358330-2
VERGARA ZUITRON MYRIAM ALICIA
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA

[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON ...
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
dejo te que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito

10 JUN 2001

[Handwritten signature]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO OUEVA
NOTARIO



CIUDADANIA 170308571-0
CAMACHO JIMENEZ MANUEL ANTONIO
23 SEPTIEMBRE 1.950
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
02 1 066 0188
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 50

Manuel Antonio



ECUATORIANA ***** V4333V4222
CASADO ELBA IZURIETA
SUPERIOR MEDICO
HOLGER CAMACHO
TERESA JIMENEZ
IBARRA 10/01/97
10/01/2009

3212834
Angela



REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998



0036-064 170308571-0
CAMACHO JIMENEZ MANUEL ANTONIO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR

Manuel Antonio
TSE

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica del Notariado, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito

17 SET 2001
Sebastián
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO OUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION PERSONAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 170408891-2

IZURIETA SILVA PEDRO MICAEL

NOMBRES Y APELLIDOS 31 JULIO 1.955

PICHINCHA/RUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 10 195 05966

TOMO PAG. ACT. PICHINCHA/RUITO GONZALEZ SUAREZ 55

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CIUDADANO



ECUATORIANA***** Y334382202

CASADO OLGA PATRICIA MURTADO RACINES

SUPERIOR CONTADOR

GUSTAVO IZURIETA

OLGA SILVA

QUITO 26/11/98

26/11/2010

FECHA DE CADUCIDAD

0051119

[Handwritten Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito

11 SET 2001

[Handwritten Signature]

DR. SEBASTIAN VALDIVIAZO-OUEVA
 NOTARIO





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000



0189-284 170408881-2

IZURIETA SILVA PEDRO NICANOR

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

[Handwritten Signature]
 DIRECTOR GENERAL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A)
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
 TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFBETEC S.A.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON de
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
 doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito 11 SET. 2001

[Handwritten Signature]
 DR. SEBASTIAN VALQUINOSO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAMIENTO

CIUDAD DE CIUDADANIA No. 170420933-3
 PERIODO FACINES OLGA PATRICIA
 5 SEPTIEMBRE 1.957
 ICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10. 031. 02014
 ICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 57



Patricia de Izurieta

CUANTIA ***** V23313222
 CASADO FEDDO HIGANOR IZURIETA SILVA
 DE CONTABIA EMPLEADO PARTICULAR
 PERIODO HURTIADO
 OLGA FACINES
 370115

737548



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL ECUADOR

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica del Notariado, yo fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito

10 SET 2001

Dr. Sebastián Valdovinos Cueva
DR. SEBASTIÁN VALDIVINOS CUEVA
 NOTARIO





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 31 de mayo del 2000

TEE

0180-023

HURTADO RAGINE, PATRICIA
 PICHINCHA
 CHAUPICRUZ



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANA (A) HURTADO RAGINE, PATRICIA
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR MENUDAS
 ELECCIONES DEL 31 DE MAYO DEL 2000.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
 TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica del Notariado, certifico que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
 Quito.

11 SET 2001

Sebastián Valderrama Oueva
DR. SEBASTIÁN VALDERRAMA OUEVA
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

EDULA DE CIUDADANIA No. 170385314-1
 IZURIETA SILVA CECILIA MARGARITA

17 NOVIEMBRE 1.956

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

LUGAR DE NACIMIENTO 08 1 351 10325

SEX CIVIL PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 56



[Signature]

ECUATORIANA ***** V4333V444Z

CASADO HUGO RAMIRO HURTADO RACINES

SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS

CUSTAVO IZURIETA

OLIVIA SILVA

QUITO 22/08-89

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

001093



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0189-289. 170385314-1

IZURIETA SILVA CECILIA MARGARITA

PICHINCHA - QUITO

CHAUPICRUZ

[Signature]

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 15 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito

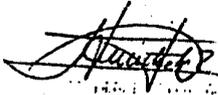
11 SET. 2001

[Signature]

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO OUEVA
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES Y CULTURA
 CIUDADANIA 170378421-3
 HURTADO RACINES HUGO RAMIRO
 12 MAYO 1.953
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 06 1 429 0878
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 53




ECUATORIANA ***** V2333V2222
 CASADO CECILIA MARGARITA IZURIETA
 SUPERIOR ARQUITECTO
 HUGO HURTADO
 OLGA RACINES
 QUITO 26/05/95
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 148026



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000




0186-022. 170378421-3
 HURTADO RACINES HUGO RAMIRO
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 19 de la Ley Orgánica del Notariado, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Notaría.

Quito

LUN 31 DE MAYO 2001

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO OUEVA
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170513729-5

IZURIETA SILVA PABLO EDUARDO

02 AGOSTO 1958

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 01 OCT 1979

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 58

[Signature]

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Orgánica, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito **10 SET. 2008**

[Signature]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO COEVA
 NOTARIO



CUATORCENA***** V4343VA24

ESTADO: **MARTHA DEL C MALDONADO R**

SUPERIOR: **EMPLEADO PARTICULAR**

ESTAYO IZURIETA

BARBARITA OLIVERA SILVA

QUITO 31/7/2008

FECHA DE CADUCIDAD: **27/7/2008**

FORMA No. **608298**

[Signature]

[Fingerprint]


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

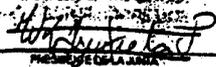


D189-293 170519729-5
 NPA M N° CANTON

IZUBIETA SILVA PABLO RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **QUITO**
PARROQUIA CANTON

CHAUPICRUZ
PARROQUIA


 PRESIDENTE DE LA JURA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica del Notariado, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado.

Quito

11 SEI 2001

S. Valdivieso Oñeva

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO OÑEVA
 NOTARIO



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A) _____
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUACION

CITADANIA: CIUDADANIA No. 170684056-6
MALDONADO REYES MARTHA CONSUELO DE LA DOLORO
17 AGOSTO 1963
PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
013- 0003 09564
PICHINCHA/ QUITO
CONZALEZ SUAREZ 1963

Consuelo Maldonado

ECUATORIANA ***** V2333V2242
CASADO PABLO RODRIGO IZURIETA S
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
PAUL WALDONADO
MARTHA REYES
QUITO
31/01/2001

RENOVACION



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL C

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, declaro te que la COPIA que antecede es igual al documento presentado.

Quito

11 SET. 2001

Sebastián

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO OÑEVA
NOTARIO





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

TEE

Elecciones del 21 de mayo del 2000

.0223-044.

170884038-8

MALDONADO REYES MARTHA CONSUE

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

[Handwritten Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):
USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito

1011 SE1 2001

[Handwritten Signature]

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



CIUDADANIA 170797315-0
BUESTAN BUSTILLOS DIANA ANABELA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 023 0324
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 76

[Handwritten signature]



ECUATORIAN ***** V4444Y4444
CASADO AL X FERNANDO VINUEZA DE
SUPERIOR ES UDIANTE
JESUS VICE TE BUSTAN
QUITO 07/03/05
HASTA MUER E DE : J TITULAR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 27 de mayo del 2000

0058-212 170797315-0
BUESTAN BUSTILLOS DIANA ANABELA
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito

17 SET. 2001

[Handwritten signature]

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No.

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO

SEXO

TOMO PAG. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

Raquel Buestan
FIRMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

0678304

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Eelecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0053-267 170987085-9
NUMERO N° Cedula

BUESTAN MOREJON JUANA RAQUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **QUITO**
MUNICIPALIDAD CANTON

CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito
11 SET. 2001
[Signature]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170492612-8

ALMEIDA GALLO LEONIDAS PATRICIO

19 SEPTIEMBRE 1.954

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

07 1 128 08759

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 56

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** YAAAAV4242

NACIONALIDAD CASADO SUSANA BEATRIZ BUESTAN AÑOS

ESTADO CIVIL SUPERIOR EMPLEADO PROFESOR

ALFREDO ALMEIDA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA GALLO

CUENCA 17-07-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FORMA No. 1499377

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

RENOVACION

PLAC. - T.M.E.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0002-167 170492612-8

ALMEIDA GALLO LEONIDAS PATRICIO

AZUAY CUENCA

SAN SEBASTIAN

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JURIA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

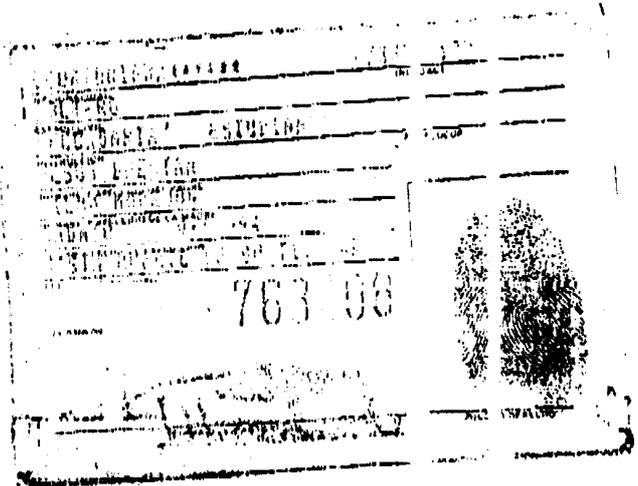
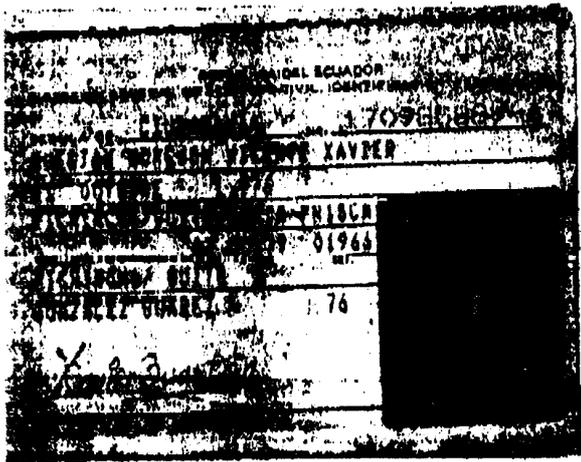
Quito

11 JUN 2001

[Firma]

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO GUEVA
 NOTARIO





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TSE

0031-031

170085000-8

BUESTAN MOREJON VICENTE XAVIER

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

[Handwritten signature]
BUESTAN MOREJON VICENTE XAVIER

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito

13/1 SET. 2001

[Handwritten signature]

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada por mí, el Notario en la misma fecha de su otorgamiento.-



J. Tabares
Dr. Sebastián Valderrama Cuervo
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

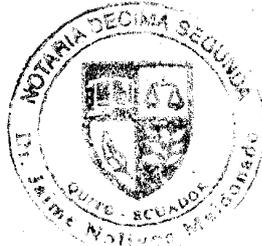
ZON: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO COMPAÑIA LIMITADA, celebrada ante mí el 6 de julio de 1.982, de la cesión de participaciones que antecede.-

Quito, a 13 de Septiembre del 2.001

El Notario



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO

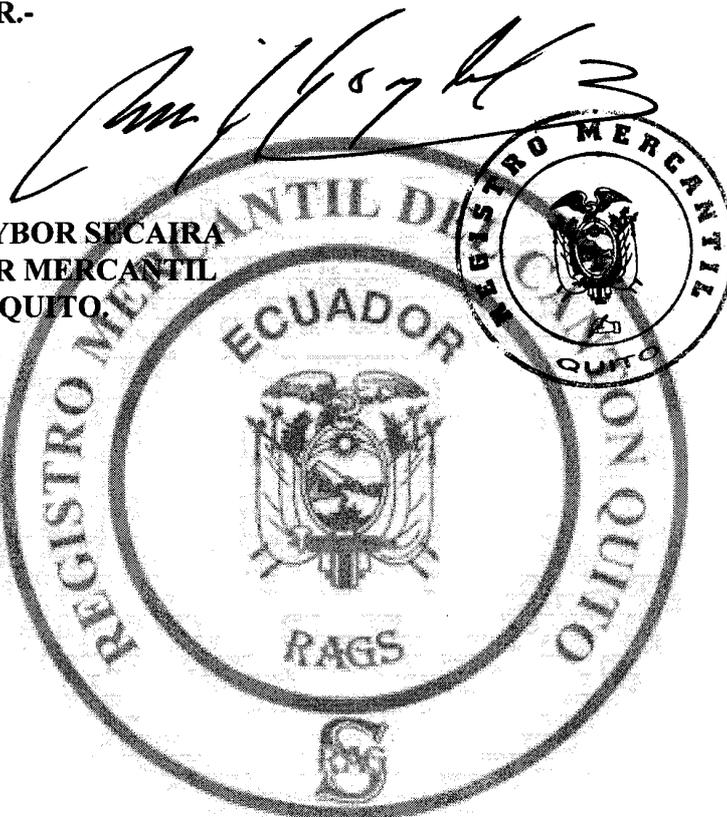




**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **908**, del REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de Agosto de mil novecientos ochenta y dos, a fs. 2193, tomo 113, correspondiente a la constitución de la compañía **"BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO COMPAÑÍA LIMITADA"**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiocho de Septiembre del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**



**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

Ng